

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO

PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO

VALLE AGRÍCOLA E HIDROENERGÉTICO

Creado el 30 de Diciembre - 1918 Según Ley No. 3023



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

Paucartambo, 11 de abril de 2019

OFICIO Nº 151-2019-MDP/A.

Ministerio del Ambiente

Señor (a) : LUCIA DELFINA RUIZ OSTOIC
MINISTRA DEL AMBIENTE
Av. JUAN DE ALIAGA 425 MAGDALENA DEL MAR - LIMA



Nº Expediente: 2019020677
16-04-2019 N° Folios: 21
15:31:46 Clave: 1696d

ASUNTO : REMITO INFORMACION DE DENUNCIAS AMBIENTALES 2018

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 - Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental- SINIA". Cumplimos con remitir a su digno Despacho, la lista de las denuncias ambientales recibidas y atendidas durante el período 2018, la misma que se adjunta a la presente, para su conocimiento y fines pertinentes.

Código de Denuncia	Denunciante	¿Solicitó Reserva de identidad?	Denunciado	Hechos Denunciados	Acciones Realizadas	Nº Informe	Estado
01	Teresa Torres Villa	No	-	Disposición de Residuos de cerdos	Supervisión y Notificación Preventiva	Informe de Denuncias Ambientales Nº 01	Atendido
02	Isabel Vicuña Mucha	No	-	Comercialización de Guano de gallina en vía pública	Supervisión	Informe de Denuncias Ambientales Nº 02	Atendido
03	-	Si	Gabriel Janampa	Tala de 2 árboles	Supervisión y decomiso	Informe de Denuncias Ambientales Nº 03	Atendido
04	Livia Rementería	No	-	Disposición de Residuos de cerdos	Supervisión y Notificación Preventiva	Informe de Denuncias Ambientales Nº 04	Atendido
05	Samuel Arzapalo Álvarez	No	-	Retiro de cerdos de la vía pública	Supervisión	Informe de Denuncias Ambientales Nº 05	Atendido



Muni Paucartambo



Muni Paucartambo



Muni Paucartambo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO

PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO

VALLE AGRÍCOLA E HIDROENERGÉTICO




Creado el 30 de Diciembre - 1918 Según Ley No. 3028

06	Brankin Urbano Soto	No	Frantic Soto Arteaga	Arrojo de caballo muerto en riachuelo	Supervisión	Informe de Denuncias Ambientales N° 06	Atendido
07	Marcelino Vega Castañeda	No	Vicenta Huánuco Chuco	Disposición de Residuos de cerdos	Supervisión y Notificación Preventiva	Informe de Denuncias Ambientales N° 07	Atendido
08	Tito Córdova Chávez	No	Chavela Arrita	Tenencia de guano de gallina	Supervisión	Informe de Denuncias Ambientales N° 08	Atendido
09	-	-	Teodora Huaynate	Tenencia y Disposición de Residuos de cerdos	Supervisión	Informe de Denuncias Ambientales N° 09	Atendido
10	Vecinos del Barrio Tingo	-	-	Tenencia y Disposición de Residuos de cerdos	Supervisión	Informe de Denuncias Ambientales N° 10	Atendido
11	Vecinos de Centro Poblado de San Francisco	-	Gaudencio Sinche	Tenencia de guano de gallina	Supervisión	Informe de Denuncias Ambientales N° 03	Atendido
12	Vecinos de calle Conde de las Lagunas	-	Luis Celadita Talancha	Matadero de pollos	Supervisión	Informe de Denuncias Ambientales N° 03	Atendido
13	Sulema Campos Vásquez	No	Brian Paucar Machacuay	Tenencia y Disposición de Residuos de cerdos	Supervisión	Informe de Denuncias Ambientales N° 03	Atendido

Esperando los tramites Correspondientes, hago propicia la ocasión para expresar los sentimientos de mi mayor consideración y reiterarle nuestra disposición a continuar trabajando de manera articulada en favor de nuestra municipalidad.

Atentamente,


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO PASCO
 ING. LUIS M. POMACHAGUÁ OSORIO
 ALCALDE



Muni Paucartambo



Muni Paucartambo



Muni Paucartambo

Cerro de Pasco, 29 de marzo del 2019

OFICIO N° 00164-2019-OEFA/ODES-PAS

Señor

LUIS MARTIN POMACHAGUA OSORIO

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paucartambo

Plaza de Armas.

Paucartambo. –

Asunto : Reprogramación de Actividades de Supervisión Ambiental.

Referencia : Literal c) del Artículo 11° de la Ley N° 29325 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

Literal b) del Artículo 11.2 de la Ley N° 30011, que modifica la Ley N° 29235 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

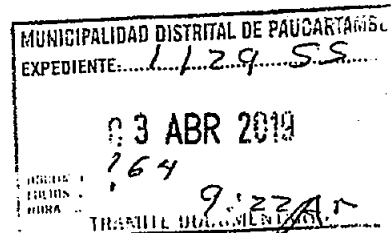
De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, informarle que la entidad a mi cargo, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA y en ejercicio de su función supervisora de Entidades Públicas con competencias en materia de fiscalización ambiental y por motivos ajenos a nuestra voluntad se **ha previsto reprogramar la actividad de supervisión a su representada para el día viernes 05 de Abril del presente año, la cual se iniciará a partir de las 09:00 horas del día antes señalado, sin antes ofrecer las merecidas disculpas y pedir su generosa comprensión a lo dispuesto.**

En atención a lo manifestado, mucho agradeceré se sirva disponer que se brinden las facilidades del caso a los especialistas de la Oficina Desconcentrada de Pasco del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, quienes se presentarán en la fecha y hora antes indicada para supervisar la implementación de las funciones de fiscalización y gestión ambiental conferidas legalmente a su representada. Asimismo, en dicha supervisión se verificará el grado de implementación de la Resolución de Consejo Directivo N° 026-2016-OEFA/CD – Lineamientos para la Formulación, Aprobación y Evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental del año 2018 y la aplicación de la Resolución de Consejo Directivo N°004-2019-OEFA/CD- Lineamientos para la Formulación y Evaluación del PLANEFA 2019.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

OD Pasco

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

Oefa

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por:
MATHEWS RAMIREZ Clay
Junior FIR 45294034 hard
Cargo: Jefe de la Oficina Desconcentrada de Pasco
Lugar: ODE Pasco - Pasco/Pasco/Yanacancha
Motivo: Soy el autor del documento

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO
RECIBIDO
03 ABR 2019
ALCALDIA
Nº Reg. 112955 Hora: 10:10am
Firma: P: 01

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS LOCALES
RECIBIDO
03 ABR 2019
Nº REG: 112955
FOLIOS: 01 HORA: 11:38
HORA:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO
PROVEIDO
ALCALDIA
Pase: G. D. P. HASL
Asunto: atencion
Fecha: 03 / 04 / 19
Firma:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO
EXPEDIENTE 112955
03 ABR 2019
169
FOLIOS 01
GERENCIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y SERVICIOS LOCALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO
PROVEIDO
GERENCIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS LOCALES
Pase: G. D. P. HASL
Para su: Atencion
Fecha: 03 / 04 / 2019

07234574



*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando los dispuesto por el Art. 26 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 07234574.

OFICIO N° 00164-2019-OEFA/ODES-PAS

Señor

LUIS MARTIN POMACHAGUA OSORIO

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paucartambo

Plaza de Armas.

Paucartambo. –

Asunto : Reprogramación de Actividades de Supervisión Ambiental.

Referencia : Literal c) del Artículo 11° de la Ley N° 29325 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

Literal b) del Artículo 11.2 de la Ley N° 30011, que modifica la Ley N° 29235 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

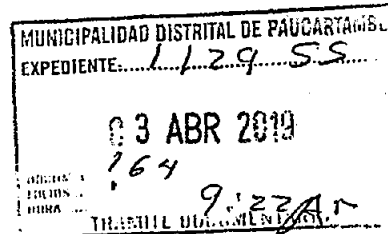
De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, informarle que la entidad a mi cargo, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA y en ejercicio de su función supervisora de Entidades Públicas con competencias en materia de fiscalización ambiental y por motivos ajenos a nuestra voluntad se **ha previsto reprogramar la actividad de supervisión a su representada para el día viernes 05 de Abril del presente año, la cual se iniciará a partir de las 09:00 horas del día antes señalado, sin antes ofrecer las merecidas disculpas y pedir su generosa comprensión a lo dispuesto.**

En atención a lo manifestado, mucho agradeceré se sirva disponer que se brinden las facilidades del caso a los especialistas de la Oficina Desconcentrada de Pasco del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, quienes se presentarán en la fecha y hora antes indicada para supervisar la implementación de las funciones de fiscalización y gestión ambiental conferidas legalmente a su representada. Asimismo, en dicha supervisión se verificará el grado de implementación de la Resolución de Consejo Directivo N° 026-2016-OEFA/CD – Lineamientos para la Formulación, Aprobación y Evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental del año 2018 y la aplicación de la Resolución de Consejo Directivo N°004-2019-OEFA/CD- Lineamientos para la Formulación y Evaluación del PLANEFA 2019.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

OD Pasco

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

Oefa

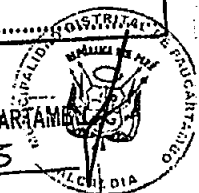
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por:
MATHEWS RAMIREZ Clay
Junior FIR 45294034 hard
Cargo: Jefe de la Oficina Desconcentrada de Pasco
Lugar: ODE Pasco - Pasco/Pasco/Yanacancha
Motivo: Soy el autor del documento

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO
RECIBIDO
03 ABR 2019
ALCALDIA
Nº Reg. 112955 Hora: 10:10am
Firma: P. P: 01

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS LOCALES
RECIBIDO
03 ABR 2019
Nº REG: 112955
FOLIOS: 01 HORA: 11:58
HORA:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO
PROVEIDO
ALCALDIA
Pase: B.D.P.H.A.S.L.
Asunto: atencion
Fecha: 03 / 04 / 19
Firma:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO
EXPEDIENTE 112955
03 ABR 2019
164
FOLIOS 01
GERENCIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y SERVICIOS SOCIALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO
PROVEIDO
GERENCIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS LOCALES
Pase: B.D.P.H.A.S.L.
Para su: atencion
Fecha: 03 / 04 / 19

07234574

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando los dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 028-2016-F-CM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 07234574

Cerro de Pasco, 29 de marzo del 2019

OFICIO N° 00164-2019-OEFA/ODES-PAS

Señor

LUIS MARTIN POMACHAGUA OSORIO

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paucartambo

Plaza de Armas.

Paucartambo. –

Asunto : Reprogramación de Actividades de Supervisión Ambiental.

Referencia : Literal c) del Artículo 11° de la Ley N° 29325 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

Literal b) del Artículo 11.2 de la Ley N° 30011, que modifica la Ley N° 29235 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

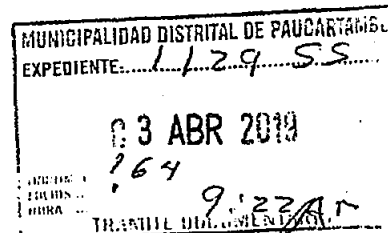
De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, informarle que la entidad a mi cargo, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA y en ejercicio de su función supervisora de Entidades Públicas con competencias en materia de fiscalización ambiental y por motivos ajenos a nuestra voluntad se ha **previsto reprogramar la actividad de supervisión a su representada para el día viernes 05 de Abril del presente año, la cual se iniciará a partir de las 09:00 horas del día antes señalado, sin antes ofrecer las merecidas disculpas y pedir su generosa comprensión a lo dispuesto.**

En atención a lo manifestado, mucho agradeceré se sirva disponer que se brinden las facilidades del caso a los especialistas de la Oficina Desconcentrada de Pasco del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, quienes se presentarán en la fecha y hora antes indicada para supervisar la implementación de las funciones de fiscalización y gestión ambiental conferidas legalmente a su representada. Asimismo, en dicha supervisión se verificará el grado de implementación de la Resolución de Consejo Directivo N° 026-2016-OEFA/CD – Lineamientos para la Formulación, Aprobación y Evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental del año 2018 y la aplicación de la Resolución de Consejo Directivo N°004-2019-OEFA/CD- Lineamientos para la Formulación y Evaluación del PLANEFA 2019.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

OD Pasco

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

Oefa

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por:
MATHEWS RAMIREZ Clay
Junior FIR 45294034 hard
Cargo: Jefe de la Oficina Desconcentrada de Pasco
Lugar: ODE Pasco - Pasco/Pasco/Yanacancha
Motivo: Soy el autor del documento

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO
RECIBIDO
03 ABR 2019
ALCALDIA
Nº Reg: 112955 Hora: 10:10am
Firma: P. P: 01

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS LOCALES
RECIBIDO
03 ABR 2019
Nº REG: 112955
FOLIOS: 01 HORA: 11:58
HORA:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO
PROVEIDO
ALCALDIA
Pase: B. D. PASCO
Asunto: atencion
Fecha: 03 / 04 / 19
Firma:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO
EXPEDIENTE 112955
03 ABR 2019
169
FOLIOS 01
GERENCIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y SERVICIOS LOCALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO
PROVEIDO
GERENCIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y SERVICIOS LOCALES
Pase: 86 MAY 52
Para su: atencion
Fecha: 03 / 04 / 19

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando los dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. Nº 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 07234574

07234574

Cerro de Pasco, 29 de marzo del 2019

OFICIO N° 00164-2019-OEFA/ODES-PAS

Señor

LUIS MARTIN POMACHAGUA OSORIO

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paucartambo

Plaza de Armas.

Paucartambo. –

Asunto : Reprogramación de Actividades de Supervisión Ambiental.

Referencia : Literal c) del Artículo 11° de la Ley N° 29325 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

Literal b) del Artículo 11.2 de la Ley N° 30011, que modifica la Ley N° 29235 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

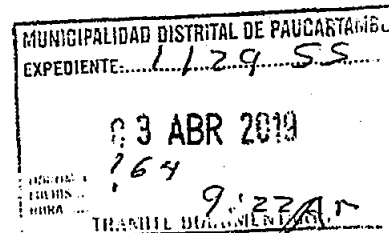
De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, informarle que la entidad a mi cargo, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA y en ejercicio de su función supervisora de Entidades Públicas con competencias en materia de fiscalización ambiental y por motivos ajenos a nuestra voluntad se **ha previsto reprogramar la actividad de supervisión a su representada para el día viernes 05 de Abril del presente año, la cual se iniciará a partir de las 09:00 horas del día antes señalado**, sin antes ofrecer las merecidas disculpas y pedir su generosa comprensión a lo dispuesto.

En atención a lo manifestado, mucho agradeceré se sirva disponer que se brinden las facilidades del caso a los especialistas de la Oficina Desconcentrada de Pasco del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, quienes se presentarán en la fecha y hora antes indicada para supervisar la implementación de las funciones de fiscalización y gestión ambiental conferidas legalmente a su representada. Asimismo, en dicha supervisión se verificará el grado de implementación de la Resolución de Consejo Directivo N° 026-2016-OEFA/CD – Lineamientos para la Formulación, Aprobación y Evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental del año 2018 y la aplicación de la Resolución de Consejo Directivo N°004-2019-OEFA/CD- Lineamientos para la Formulación y Evaluación del PLANEFA 2019.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

OD Pasco

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

Oefa

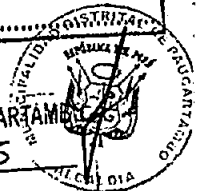
Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Firmado digitalmente por:
MATHEWS RAMIREZ Clay
Junior FIR 45294034 hard
Cargo: Jefe de la Oficina
Desconcentrada de Pasco
Lugar: ODE Pasco -
Pasco\Pasco\Yanacancha
Motivo: Soy el autor del
documento

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO
RECIBIDO
03 ABR 2019
ALCALDIA
Nº Reg. 112955 Hora: 10:10am
Firma: P. P: 01

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS LOCALES
RECIBIDO
03 ABR 2019
Nº REG: 112955
FOLIOS: 01 HORA: 11:58
HORA:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO
PROVEIDO
ALCALDIA
Pase: G. D. MASL
Asunto: atencion
Fecha: 03 / 04 / 19
Firma:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO
EXPEDIENTE 112955
03 ABR 2019
DOCU: 164
FOLIOS: 01
GERENCIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS LOCALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO
PROVEIDO
GERENCIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS LOCALES
Pase: G. D. MASL
Para su: atencion
Fecha: 03 / 04 / 2019

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando los dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 07234574

07234574



ACTA DE SUPERVISIÓN

1. Datos del administrado

Nombre de la EFA :

2. Datos de la unidad orgánica objeto de supervisión

Nombre :

Función :

Actividad :

Dirección :

Responsable de la Unidad	Apellidos y Nombres :	<input type="text" value="Nataly Salas Espinoza"/>		
	Cargo :	<input type="text" value="Sub Gerente de Medio Ambiente, Servicios Públicos y Comunales"/>		
	DNI :	<input type="text" value="45600223"/>	Teléfono:	<input type="text" value="947846811"/>
	Correo Electrónico :	<input type="text" value="nsalase@hotmail.com"/>		

3. Datos de la Supervisión

Tipo	Regular	<input checked="" type="checkbox"/>	Inicio	Fecha:	<input type="text" value="05/04/2019"/>	Fin	Fecha:	<input type="text" value="05/04/2019"/>
	Especial	<input type="checkbox"/>		Hora:	<input type="text" value="09:00"/>		Hora:	<input type="text" value="15:30"/>

Expediente :

Fuente :

4. Equipo de Supervisión

Nro.	Apellidos y Nombres	Cargo
1	Dominguez Aldave Victor Arturo	Especialista Legal

5. Personal del Administrado

Nro.	Apellidos y Nombres	Cargo
1	Nataly Salas Espinoza	Sub Gerente de Medio Ambiente, Servicios Públicos y Comunales

(Handwritten signatures and initials)



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental

2	Esther Vega Alania	Responsable de fiscalización y educación ambiental
---	--------------------	--

6. Obligaciones Fiscalizables materia de verificación

Nro.	Obligación fiscalizable	Verificación
1	PLANEFA 2018	<p>. Elaboración: Ha cumplido con elaborar el Planefa 2018 fuera del plazo establecido. Cumple con la estructura establecida.</p> <p>En cuanto al diagnóstico ambiental, debe precisarse con mayor detalle las posibles afectaciones ambientales y consignar los datos de las evaluaciones ambientales que pudieran sustentar las mismas. Asimismo, debe efectuarse un diagnóstico más detallado del estado de los componentes ambientales mencionados (suelo, aire, agua, etc).</p> <p>. Registro: Ha sido registrado el Planefa 2018 en el aplicativo respectivo.</p> <p>. Ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos: Se ha cumplido con aprobar 04 instrumentos legales programados y 03 no programados. - Evaluaciones y/o monitoreos: Se han desarrollado 04 monitoreos. - Supervisiones: Se han desarrollado 96 supervisiones programadas regulares. <p>. Informe Anual de Evaluación de Actividades de Fiscalización Ambiental: Se ha cumplido con registrar el informe.</p>
2	PLANEFA 2019	<p>Elaboración: Ha cumplido con elaborar y aprobar el Planefa 2019. Cumple con la estructura establecida.</p> <p>Se ha registrado el marco normativo, diferenciando el marco normativo general del marco normativo emitido por a la municipalidad.</p> <p>En cuanto al diagnóstico ambiental, se describieron algunos problemas ambientales adjuntando los monitoreos efectuados el año 2018.</p> <p>. Registro: Ha sido registrado el Planefa 2019 en el aplicativo respectivo.</p>

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental

		<ul style="list-style-type: none"> . Ejecución: Ha desarrollado 09 supervisiones, 03 regulares y 06 especiales. . Informe Anual de Evaluación de Actividades de Fiscalización Ambiental: No aplica.
3	DENUNCIAS AMBIENTALES	Remitirá información sobre las denuncias SINADA. Cuenta con un registro de denuncias ambientales. Ha recibido 13 denuncias ambientales en el año 2018 y 06 en el año 2019.
4	EDUCACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	Remitirá información sobre las actividades desarrolladas en el año 2018. Sin embargo, para el presente año está gestionado su incorporación al programa MUNI EDUCCA.
5	OTROS	No aplica.

7. Medios probatorios recabados

Nro.	Descripción
1	Los consignados en el punto 11 denominado Anexos.

8. Solicitud de Información

Nro.	Requerimiento	Plazo (*)
1	Informe sobre capacitaciones ambientales desarrolladas en el año 2018.	5 días hábiles
2	Gestiones para la incorporación al programa MUNI EDUCCA.	"
3	07 instrumentos legales aprobados en el año 2018 con sus respectivas resoluciones de aprobación.	"
4	Informe de Monitoreo de Agua N° 659-2018-SGMAYSL-MDP/GKCZ.	"
5	Informe sobre la cantidad de supervisiones desarrolladas en el año 2018, adjuntando como muestra 3 informes de supervisiones regulares y 3 informes de supervisiones especiales.	"
6	ROF y ordenanza municipal de aprobación – 2018.	"
7	Cargo de remisión al MINAM de las denuncias ambientales del año 2018.	"
8	Informe sobre las denuncias ambientales 2019 y su atención.	"
9	RAS y CUIS y ordenanza de aprobación.	"
10	Atención de denuncias SINADA.	"



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental

12

9. Observaciones del Administrado

Ninguno.

10. Otros Aspectos (De ser el caso)

Ninguno.

11. Anexos

Nro.	Descripción	Folios
1	Registro de Denuncias Ambientales.	Fotografía.
2	03 Informes de Supervisión del Planefa 2019	27
3	Ficha POI 2019 en proceso de aprobación	1

12. Firmas

Representantes del Administrado

Nombre: Esther Vega Alania
DNI : 71653604

Nombre: Nataly Salas Espinoza
DNI: 45600228

Equipo Supervisor

Nombre: Víctor Arturo Domínguez Aldave
DNI: 41840280

Empty signature box

Nombre _____
DNI _____



ANEXOS



FOTOGRAFÍA. N° 1: De derecha a izquierda: Esther Vega Alania – Municipalidad Distrital de Paucartambo, abogado Victor Arturo Dominguez Aldave – ODES Pasco y Nataly Salas Espinoza Municipalidad Distrital de Paucartambo.

[Handwritten signature]



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental

ACTA DE SUPERVISIÓN

1. Datos del administrado

Nombre de la EFA : Municipalidad Distrital de Paucartambo

2. Datos de la unidad orgánica objeto de supervisión

Nombre : Sub Gerencia de Medio Ambiente, Servicios Públicos y Comunales

Función : -

Actividad : -

Dirección : Plaza de Armas S/N

Responsable de la Unidad	Apellidos y Nombres :	Nataly Salas Espinoza		
	Cargo :	Sub Gerente de Medio Ambiente, Servicios Públicos y Comunales		
	DNI :	45600223	Teléfono:	947846811
	Correo Electrónico :	nsalase@hotmail.com		

3. Datos de la Supervisión

Tipo	Regular	<input checked="" type="checkbox"/>	Inicio	Fecha:	05/04/2019	Fin	Fecha:	05/04/2019
	Especial	<input type="checkbox"/>		Hora:	09:00		Hora:	15:30

Expediente : ...

Fuente : ...

4. Equipo de Supervisión

Nro.	Apellidos y Nombres	Cargo
1	Dominguez Aldave Victor Arturo	Especialista Legal

5. Personal del Administrado

Nro.	Apellidos y Nombres	Cargo
1	Nataly Salas Espinoza	Sub Gerente de Medio Ambiente, Servicios Públicos y Comunales



2	Esther Vega Alania	Responsable de fiscalización y educación ambiental
---	--------------------	--

6. Obligaciones Fiscalizables materia de verificación

Nro.	Obligación fiscalizable	Verificación
1	PLANEFA 2018	<p>. Elaboración: Ha cumplido con elaborar el Planefa 2018 fuera del plazo establecido. Cumple con la estructura establecida.</p> <p>En cuanto al diagnóstico ambiental, debe precisarse con mayor detalle las posibles afectaciones ambientales y consignar los datos de las evaluaciones ambientales que pudieran sustentar las mismas. Asimismo, debe efectuarse un diagnóstico más detallado del estado de los componentes ambientales mencionados (suelo, aire, agua, etc).</p> <p>. Registro: Ha sido registrado el Planefa 2018 en el aplicativo respectivo.</p> <p>. Ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos: Se ha cumplido con aprobar 04 instrumentos legales programados y 03 no programados. - Evaluaciones y/o monitoreos: Se han desarrollado 04 monitoreos. - Supervisiones: Se han desarrollado 96 supervisiones programadas regulares. <p>. Informe Anual de Evaluación de Actividades de Fiscalización Ambiental: Se ha cumplido con registrar el informe.</p>
2	PLANEFA 2019	<p>Elaboración: Ha cumplido con elaborar y aprobar el Planefa 2019. Cumple con la estructura establecida.</p> <p>Se ha registrado el marco normativo, diferenciando el marco normativo general del marco normativo emitido por a la municipalidad.</p> <p>En cuanto al diagnóstico ambiental, se describieron algunos problemas ambientales adjuntando los monitoreos efectuados el año 2018.</p> <p>. Registro: Ha sido registrado el Planefa 2019 en el aplicativo respectivo.</p>



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental

		. Ejecución: Ha desarrollado 09 supervisiones, 03 regulares y 06 especiales. . Informe Anual de Evaluación de Actividades de Fiscalización Ambiental: No aplica.
3	DENUNCIAS AMBIENTALES	Remitirá información sobre las denuncias SINADA. Cuenta con un registro de denuncias ambientales. Ha recibido 13 denuncias ambientales en el año 2018 y 06 en el año 2019.
4	EDUCACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	Remitirá información sobre las actividades desarrolladas en el año 2018. Sin embargo, para el presente año está gestionado su incorporación al programa MUNI EDUCCA.
5	OTROS	No aplica.

7. Medios probatorios recabados

Nro.	Descripción
1	Los consignados en el punto 11 denominado Anexos.

8. Solicitud de Información

Nro.	Requerimiento	Plazo (*)
1	Informe sobre capacitaciones ambientales desarrolladas en el año 2018.	5 días hábiles
2	Gestiones para la incorporación al programa MUNI EDUCCA.	"
3	07 instrumentos legales aprobados en el año 2018 con sus respectivas resoluciones de aprobación.	"
4	Informe de Monitoreo de Agua N° 659-2018-SGMAYSL-MDP/GKCZ.	"
5	Informe sobre la cantidad de supervisiones desarrolladas en el año 2018, adjuntando como muestra 3 informes de supervisiones regulares y 3 informes de supervisiones especiales.	"
6	ROF y ordenanza municipal de aprobación - 2018.	"
7	Cargo de remisión al MINAM de las denuncias ambientales del año 2018.	"
8	Informe sobre las denuncias ambientales 2019 y su atención.	"
9	RAS y CUIS y ordenanza de aprobación.	"
10	Atención de denuncias SINADA.	"



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental

9. Observaciones del Administrado

Ninguno.

10. Otros Aspectos (De ser el caso)

Ninguno.

11. Anexos

Nro.	Descripción	Folios
1	Registro de Denuncias Ambientales.	Fotografía.
2	03 Informes de Supervisión del Planefa 2019	27
3	Ficha POI 2019 en proceso de aprobación	1

12. Firmas

Representantes del Administrado

Nombre: Esther Vega Alania
DNI : 71653604

Nombre: Nataly Salas Espinoza
DNI: 45600223

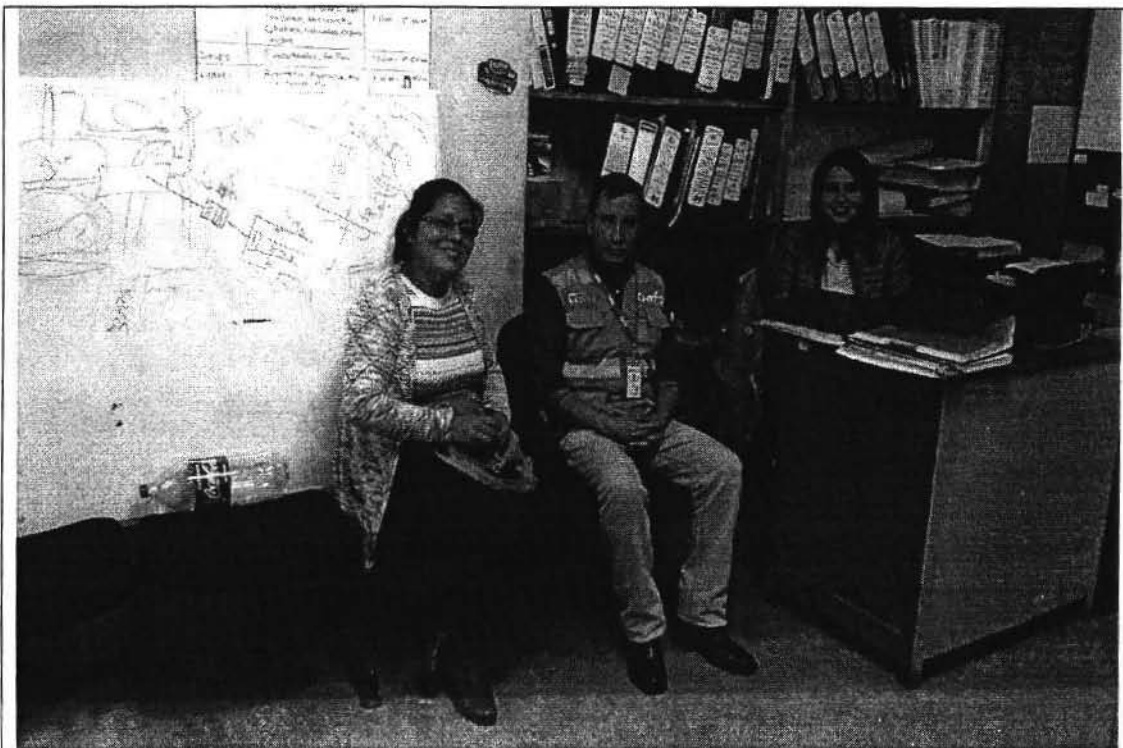
Equipo Supervisor

Nombre: Víctor Arturo Domínguez
Aldave
DNI: 41840280

Nombre _____
DNI _____



ANEXOS



FOTOGRAFÍA. N° 1: De derecha a izquierda: Esther Vega Alania – Municipalidad Distrital de Paucartambo, abogado Victor Arturo Dominguez Aldave – ODES Pasco y Nataly Salas Espinoza Municipalidad Distrital de Paucartambo.

Handwritten signature and scribbles on the left margin.



ACTA DE SUPERVISIÓN

1. Datos del administrado

Nombre de la EFA :

2. Datos de la unidad orgánica objeto de supervisión

Nombre :

Función :

Actividad :

Dirección :

Responsable de la Unidad	Apellidos y Nombres :	<input type="text" value="Nataly Salas Espinoza"/>		
	Cargo :	<input type="text" value="Sub Gerente de Medio Ambiente, Servicios Públicos y Comunales"/>		
	DNI :	<input type="text" value="45600223"/>	Teléfono:	<input type="text" value="947846811"/>
	Correo Electrónico :	<input type="text" value="nsalase@hotmail.com"/>		

3. Datos de la Supervisión

Tipo	Regular	<input checked="" type="checkbox"/>	Inicio	Fecha:	<input type="text" value="05/04/2019"/>	Fin	Fecha:	<input type="text" value="05/04/2019"/>
	Especial	<input type="checkbox"/>		Hora:	<input type="text" value="09:00"/>		Hora:	<input type="text" value="15:30"/>

Expediente :

Fuente :

4. Equipo de Supervisión

Nro.	Apellidos y Nombres	Cargo
1	Dominguez Aldave Victor Arturo	Especialista Legal

5. Personal del Administrado

Nro.	Apellidos y Nombres	Cargo
1	Nataly Salas Espinoza	Sub Gerente de Medio Ambiente, Servicios Públicos y Comunales

(Handwritten signatures and initials)



2	Esther Vega Alania	Responsable de fiscalización y educación ambiental
---	--------------------	--

6. Obligaciones Fiscalizables materia de verificación

Nro.	Obligación fiscalizable	Verificación
1	PLANEFA 2018	<p>. Elaboración: Ha cumplido con elaborar el Planefa 2018 fuera del plazo establecido. Cumple con la estructura establecida.</p> <p>En cuanto al diagnóstico ambiental, debe precisarse con mayor detalle las posibles afectaciones ambientales y consignar los datos de las evaluaciones ambientales que pudieran sustentar las mismas. Asimismo, debe efectuarse un diagnóstico más detallado del estado de los componentes ambientales mencionados (suelo, aire, agua, etc).</p> <p>. Registro: Ha sido registrado el Planefa 2018 en el aplicativo respectivo.</p> <p>. Ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos: Se ha cumplido con aprobar 04 instrumentos legales programados y 03 no programados. - Evaluaciones y/o monitoreos: Se han desarrollado 04 monitoreos. - Supervisiones: Se han desarrollado 96 supervisiones programadas regulares. <p>. Informe Anual de Evaluación de Actividades de Fiscalización Ambiental: Se ha cumplido con registrar el informe.</p>
2	PLANEFA 2019	<p>Elaboración: Ha cumplido con elaborar y aprobar el Planefa 2019. Cumple con la estructura establecida.</p> <p>Se ha registrado el marco normativo, diferenciando el marco normativo general del marco normativo emitido por a la municipalidad.</p> <p>En cuanto al diagnóstico ambiental, se describieron algunos problemas ambientales adjuntando los monitoreos efectuados el año 2018.</p> <p>. Registro: Ha sido registrado el Planefa 2019 en el aplicativo respectivo.</p>



		<ul style="list-style-type: none"> . Ejecución: Ha desarrollado 09 supervisiones, 03 regulares y 06 especiales. . Informe Anual de Evaluación de Actividades de Fiscalización Ambiental: No aplica.
3	DENUNCIAS AMBIENTALES	Remitirá información sobre las denuncias SINADA. Cuenta con un registro de denuncias ambientales. Ha recibido 13 denuncias ambientales en el año 2018 y 06 en el año 2019.
4	EDUCACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	Remitirá información sobre las actividades desarrolladas en el año 2018. Sin embargo, para el presente año está gestionado su incorporación al programa MUNI EDUCCA.
5	OTROS	No aplica.

7. Medios probatorios recabados

Nro.	Descripción
1	Los consignados en el punto 11 denominado Anexos.

8. Solicitud de Información

Nro.	Requerimiento	Plazo (*)
1	Informe sobre capacitaciones ambientales desarrolladas en el año 2018.	5 días hábiles
2	Gestiones para la incorporación al programa MUNI EDUCCA.	"
3	07 instrumentos legales aprobados en el año 2018 con sus respectivas resoluciones de aprobación.	"
4	Informe de Monitoreo de Agua N° 659-2018-SGMAYSL-MDP/GKCZ.	"
5	Informe sobre la cantidad de supervisiones desarrolladas en el año 2018, adjuntando como muestra 3 informes de supervisiones regulares y 3 informes de supervisiones especiales.	"
6	ROF y ordenanza municipal de aprobación – 2018.	"
7	Cargo de remisión al MINAM de las denuncias ambientales del año 2018.	"
8	Informe sobre las denuncias ambientales 2019 y su atención.	"
9	RAS y CUIS y ordenanza de aprobación.	"
10	Atención de denuncias SINADA.	



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental

9. Observaciones del Administrado

Ninguno.

10. Otros Aspectos (De ser el caso)

Ninguno.

11. Anexos

Nro.	Descripción	Folios
1	Registro de Denuncias Ambientales.	Fotografía.
2	03 Informes de Supervisión del Planefa 2019	27
3	Ficha POI 2019 en proceso de aprobación	1

12. Firmas

Representantes del Administrado

Nombre: Esther Vega Alania
DNI : 71653604

Nombre: Nataly Salas Espinoza
DNI: 45600228

Equipo Supervisor

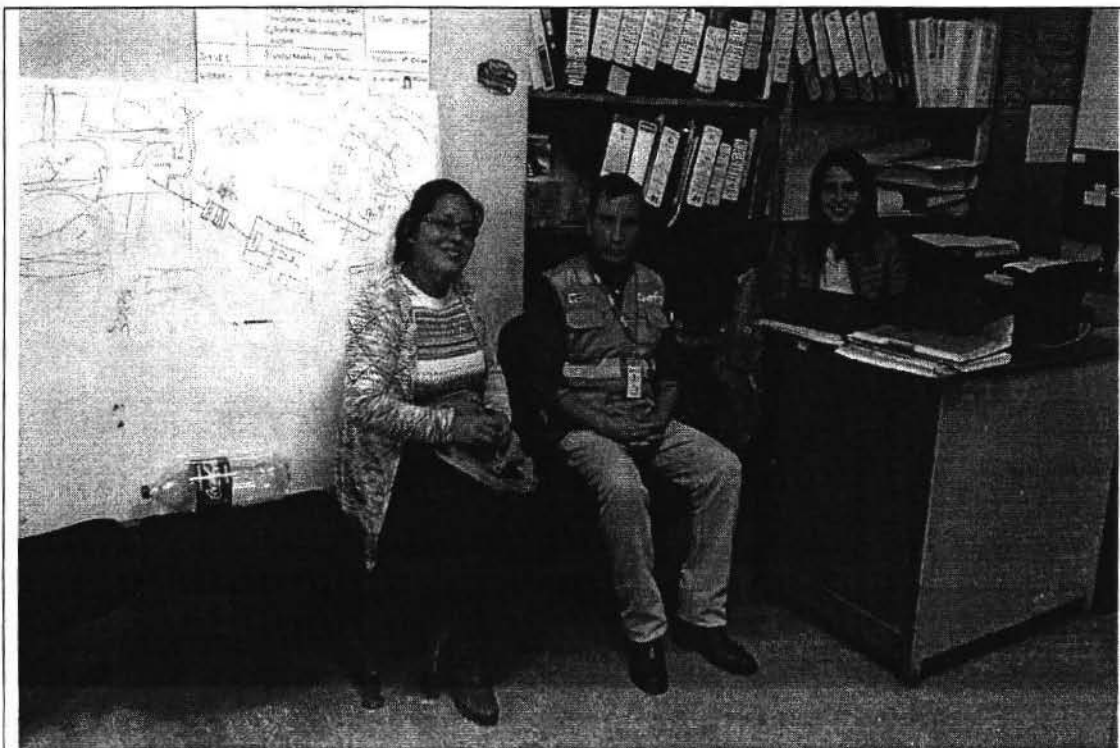
Nombre: Víctor Arturo Domínguez
Aldave
DNI: 41840280

Nombre _____

DNI _____



ANEXOS



FOTOGRAFÍA. N° 1: De derecha a izquierda: Esther Vega Alania – Municipalidad Distrital de Paucartambo, abogado Victor Arturo Dominguez Aldave – ODES Pasco y Nataly Salas Espinoza Municipalidad Distrital de Paucartambo.